



Municipalidad
de
San Isidro



Municipalidad
de
San Isidro
RECUPERACIÓN DEL BOSQUE
EL OLIVAR
INCORPORACIÓN DE MÁS DE
3.900 M² DE ÁREAS VERDES Y
MÓDULOS DE SERVICIO
E. ANTONIO MEZA CRESCI
ALCALDE

DEVELANDO LA BELLEZA DE NUESTRO OLIVAR

Seguimos recuperando áreas
del bosque El Olivar de San Isidro

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2010 . RECUPERANDO NUESTRO OLIVAR . MÁS OBRAS . ASISTE SAN ISIDRO .

EL VECINO

REVISTA INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO • AGOSTO • AÑO 2009



SR. E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE DE SAN ISIDRO

SR. BRUNO ORLANDINI
ÁLVAREZ CALDERÓN
TENIENTE ALCALDE

REGIDORES

SR. JAVIER CALMELL DEL
SOLAR MONASI

SRA. ANA MARÍA ALVIS
DE CÁCERES

SR. MARIO PESCHIERA
BUSSO

SR. JOSÉ ANTONIO ISOLA
DE LAVALLE

SR. JAIME JARA CARRANZA

SR. ÁLVARO BECERRA
SOTERO

SR. ROGER MÉNDEZ
URRUNAGA

SRA. MAGDALENA DENISE
DE MONZARZ STIER

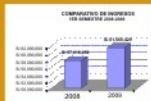
SR. JUAN VEGA FERNÁNDEZ
GERENTE MUNICIPAL

SR. LUIS FELIPE MASÍAS B.
SECRETARIO GENERAL



(P.4) Nuevo servicio
San Isidro Asiste para
vecinos puntuales

(P.6) Recaudación
en cifras



(P.14) Recuperando
El Olivar de San Isidro.
Zona monumental

(P.16) Felicidad
sin fronteras
OMAPED



(P.18) Conociendo nuestra
cultura. Vecinos disfrutan
de paseos culturales.

(P.21) Importante
convenio con
Essalud



De Vecino a Vecino

Una de las prioridades de esta Gestión Municipal fue y es poner orden, no sólo al interior, sino también en el distrito. Y eso cuesta, políticamente hablando. Poner orden es siempre una labor ingrata y algunas veces no reconocida, pero soy una persona honesta que no persigue los aplausos fáciles. Soy un vecino que busca lo mejor para su distrito, que trabaja para todos los vecinos, aunque en el camino algunos se enojen por los inconvenientes que generan las obras que realizamos. Ya lo expresé en anterior oportunidad: prefiero que me critiquen por hacerlas, que por no hacerlas.

Desde que asumimos la Gestión Municipal, nuestro objetivo fue y es trabajar con compromiso y responsabilidad, sin protagonismo y buscando siempre el interés mayoritario de la población. Y si trae descrédito "pisar callos", bienvenido sea. Estamos defendiendo a los vecinos de la contaminación visual, aún a costa de juicios y amenazas de embargos personales millonarios. Como lo venimos demostrando, no nos tiembla la mano para poner orden.

Los recursos se manejan con honestidad y transparencia, seguimos trabajando en el reordenamiento del comercio, en el cuidado del medio ambiente. Continuamos velando por la calidad residencial: nadie va a poder construir un piso más de lo dispuesto por las Ordenanzas metropolitanas y distritales, y Decretos de Alcaldía.

Algunos vecinos ocuparon ilegalmente los espacios públicos y la Municipalidad les ha obligado a que los desocupen y cumplan las normas. Eso también es poner orden.

De otro lado, con respecto a los vehículos mal estacionados, la Policía Nacional del Perú con el apoyo del serenazgo, ha impuesto más de 5.000 papeletas, logrando reducir los estacionamientos indebidos en un 30% en el distrito.

Nuestro lema es "En San Isidro se cumplen y se hacen cumplir las normas" y lo estamos honrando. San Isidro tiene uno de los mejores cuerpos de fiscalización de las municipalidades del país. Podemos decir que la fiscalización llega al 100% de actividades en nuestro distrito, pero sabemos que hay más por hacer. La atención de quejas y expedientes se ha hecho más ágil y efectiva en beneficio del vecino. Tenemos una ciudad más ordenada en beneficio de una mejor calidad de vida de sus habitantes.

La honestidad y el orden son valores universales que nos hacen ser cada día mejores. Asimismo, agradezco a la gran mayoría de vecinos que me hacen llegar su aliento, en este objetivo de hacer de San Isidro el mejor lugar para vivir.

Que Dios bendiga a todos sus hogares

Antonio Meier Cresci
Alcalde



Mobiliario urbano instalado sin autorización en el distrito, fue retirado por la Municipalidad de San Isidro.

EN NUESTRO DISTRITO

LA INFORMALIDAD SE DERRUMBA

D

La empresa Napsa, haciendo uso de la normatividad de Indecopi sobre acceso al mercado, ha presentado dos denuncias ante este organismo, a fin de permitirle mantener publicidad en los techos y azoteas de San Isidro, así como continuar con la publicidad que tiene instalada en calles y avenidas del distrito.

Dentro de su política de conservación del medio ambiente, ornato y de mitigar la contaminación visual que generan los paneles publicitarios instalados en las avenidas y calles del distrito la MSI reafirma que no permitirá la instalación de elementos de publicidad que generen un impacto visual negativo y contaminación luminosa.

En tal sentido, desde el mes de agosto del año pasado se han realizado diversas acciones con el fin de comunicar a las empresas que tenían convenios con la MSI la decisión de no renovarlos, otorgándoles un plazo prudencial para que retiren de manera voluntaria los elementos de publicidad instalados sin autorización. Asimismo, en el mes de marzo del presente año, se culminó el levantamiento catastral de todo el mobiliario urbano del distrito, detectándose que existía un incremento de publicidad mayor al que se tenía en virtud a diversos convenios. También se pudo identificar a qué empresas de publicidad pertenecían las paletas y paraderos con avisos publicitarios.

Lamentablemente, diversas empresas de publicidad han hecho caso omiso a los constantes requerimientos de la MSI para que retiren sus paletas y piezas de publicidad instaladas ilegalmente en San Isidro, por lo

qué desde el mes de abril se comenzó con la erradicación del mobiliario urbano instalado sin autorización en el distrito. A la fecha se han erradicado 157 paraderos y 226 paletas de publicidad.

La Municipalidad de San Isidro reitera su compromiso de brindar una mejor calidad de vida a los vecinos del distrito, conservando el medio ambiente, el ornato y mitigando la contaminación visual. Por tal motivo, erradicará todos los elementos publicitarios (paletas, paraderos y paneles ornamentales) instalados en espacios de uso público que carezcan de la debida autorización con el fin de reducir la contaminación visual que generan los mismos en beneficio del mejoramiento del ornato y del ordenamiento de la ciudad.



Gracias al Decreto de Alcaldía N°12-2009, que aprueba el beneficio "San Isidro Asiste", la MSI aprobó el servicio de asistencia en emergencias, que se otorga a los contribuyentes puntuales del distrito.

VIVA TRANQUILO...

SAN ISIDRO



A fin de recompensar el esfuerzo y cultura tributaria de nuestros Contribuyentes VPSI, la Municipalidad de San Isidro, ha publicado la Ordenanza N° 264-MSI, mediante la cual aprueba el Programa de Incentivos del presente año, el cual consiste en los siguientes beneficios:

- Otorgar Tarjetas VPSI- CARD.
- Sorteo de un Vehículo Cero Km.
- Servicio de Asistencia de Emergencias "SAN ISIDROASISTE".

Este año, nuestros contribuyentes puntuales han recibido su Tarjeta "VPSI-CARD" así como su correspondiente Guía de Descuentos "VPSI-CARD", pudiendo acceder a descuentos de 5%, 20% y hasta el 80% en los distintos establecimientos comerciales de primer nivel, afiliados al Programa VPSI. A su vez, los titulares de la Tarjeta "VPSI-CARD", participarán en el Sorteo Anual de una Camioneta 4x4 Cero Kms.

Asimismo, con el objetivo de gratificar la valiosa conducta de los contribuyentes VPSI, la Municipalidad de San Isidro ha dispuesto otorgar a este considerado sector de vecinos, el Servicio de Asistencia de Emergencias "SAN ISIDROASISTE", beneficio mediante el cual nuestros vecinos puntuales tendrán a su disposición; durante los 365 días del año y las 24 horas del día, la asistencia ante cualquier contratiempo o emergencia imprevista.

Los servicios que se brindarán a través del Servicio de Asistencia de Emergencias "SAN ISIDROASISTE" son los siguientes:

Servicios de reparación de chapas y cerraduras exteriores de la casa por intento de robo, pérdida o extravío de llaves de la casa.

Servicios de reparación, en caso de ruptura de cañerías o fugas de agua en instalaciones de abastecimiento y/o sanitarias.

Servicios de Reparación de Instalaciones Eléctricas - Corto Circuito.

Servicio de cambio de vidrios rotos en puertas y ventanas exteriores.

Servicios de Asistencia Médica, el cual consistirá en el traslado médico terrestre en Ambulancia, en caso de accidente de tránsito o enfermedad grave, con una cobertura de dos (2) eventos por año; así como Servicio de Atención Médica telefónica.

Servicio de envío y coordinación de médicos a domicilio, con un co-pago a cargo del contribuyente.

Servicio de conexión y envío de medicamentos a domicilio.

Servicio de conexión, coordinación y referencias de Clínicas, Hospitales y Médicos Especialistas.

Servicio de Asistencia Legal, el cual se brindará, en caso de emergencias por robo domiciliario y accidentes de tránsito, así como servicio de asesoría legal telefónica.

Servicio de Referencias y Coordinación en Lima respecto de florerías, restaurantes, centros culturales, cines, teatros y museos en el Perú.



DATOS DE INTERÉS

Los servicios considerados de Asistencia de Emergencias en Cerrajería, Gasfitería, Instalaciones Eléctricas y Vidriería, incluyen materiales de mano de obra y se ofrecerán con una cobertura de tres (3) incidentes por año. Asimismo, el beneficio incluye el servicio de conexión y coordinación con técnicos para realizar trabajos de mantenimiento en general, sin límite y sin costo.



Con el propósito que los vecinos del distrito puedan conocer los beneficios de asistencia brindados a los contribuyentes VPSI, se especificarán las condiciones, limitaciones, exclusiones y cobertura de los servicios brindados, en la página Web de la Municipalidad de San Isidro: www.msi.gob.pe

Invitamos a los vecinos sanisidrin@s a pertenecer a este sector de contribuyentes VPSI, y así obtener los beneficios señalados, debiendo para tal fin cumplir con el pago de sus obligaciones tributarias dentro de las fechas de vencimiento del año 2009, así como encontrarse al día respecto de sus tributos correspondientes a los años anteriores.





EN COMPARACIÓN CON EL MISMO PERÍODO DEL AÑO 2008 INGRESOS EN EL PRIMER SEMESTRE AUMENTARON 16%

Vence
31 de
Agosto

3ra. Cuota de
Impuesto Predial
2009

Con la finalidad de que los vecinos puedan realizar un comparativo entre los ingresos obtenidos por la MSI, durante los años 2008 y 2009, se ha tomado en cuenta los ingresos alcanzados durante el primer semestre de cada periodo fiscal. Durante la presente gestión, la Gerencia de Administración Tributaria ha cambiado el

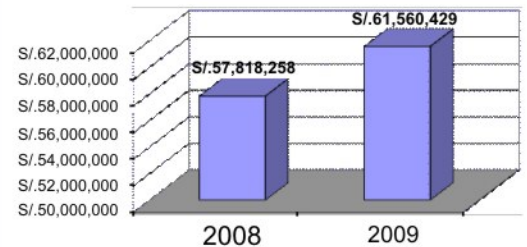
enfoque de las cobranzas, procediendo en una primera etapa a inducir el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, mediante acciones como la gestión de cobranza personalizada en el domicilio de los contribuyentes, la emisión de cartas recordatorias y requerimientos de pago,

emisión de fraccionamientos y gestión de cobranza telefónica. Gracias a este trabajo, el incremento de la recaudación gestionada directamente por la Municipalidad de San Isidro, tiene una variación ascendente de hasta 16%.

INGRESOS GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CONCEPTO	2008	2009	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
IMPUESTO PREDIAL	S/. 1,545,105	S/. 24,970,461	S/. 3,425,356	16%
ARBITRIOS MUNICIPALES	S/. 26,875,631	S/. 28,640,165	S/. 1,764,533	7%
TRANSFERENCIA DE ALCABALA	S/. 6,919,927	S/. 4,810,302	S/. -2,109,626	-30%
OTROS	S/. 2,477,593	S/. 3,139,502	S/. 661,908	27%
	S/. 57,818,258	S/. 61,560,429	S/. 3,742,171	6%

COMPARATIVO DE INGRESOS 1ER SEMESTRE 2008-2009



CRECIENTE EFECTIVIDAD EN LA COBRANZA

En cuanto a la efectividad de la cobranza, se ha realizado un comparativo del primer semestre de los ejercicios fiscales desde el 2003 al año 2009 - constatándose que los importes recaudados en relación con el importe emitido denotan un indicador de efectividad creciente. En el cuadro siguiente se verifica que durante el primer semestre del presente año se ha alcanzado el 58% de efectividad, reflejando un alza de 5 puntos porcentuales respecto del año 2008 y 8 puntos respecto del periodo 2007.

INGRESOS - EFECTIVIDAD 2003-2009 (1ER SEMESTRE)

CONCEPTO	2003		2004		2005		2006		2007		2008		2009	
	MONTO	EFECTIVIDAD	MONTO	EFECTIVIDAD	MONTO	EFECTIVIDAD	MONTO	EFECTIVIDAD	MONTO	EFECTIVIDAD	MONTO	EFECTIVIDAD	MONTO	EFECTIVIDAD
IMP. PREDIAL	11,977,725	49%	13,749,182	55%	16,029,290	59%	17,083,566	59%	19,413,554	64%	19,807,373	62%	22,714,339	64%
ARBITRIOS MUNICIPALES	21,845,095	41%	23,121,629	41%	24,744,075	43%	20,798,500	42%	20,074,614	42%	23,287,502	47%	25,341,007	53%
TOTAL	33,822,820	43%	36,870,811	46%	40,773,365	48%	37,882,066	48%	39,488,168	50%	43,094,875	53%	48,055,346	58%

MONTO PARA LOS CINCO SECTORES DEL DISTRITO SUPERA LOS 4 MILLONES DE SOLES

VECINOS DEFINEN PRIORIDADES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2010

La Municipalidad de San Isidro, en concordancia con lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades, en la Ley Marco del Presupuesto Participativo y desarrollando lo establecido en el instructivo N° 002-2008 del Ministerio de Economía y Finanzas; convocó a la Sociedad Civil Organizada a fin que participe en los Talleres de Presupuesto Participativo para el ejercicio 2010.

Dentro de esta convocatoria destacó la activa

participación de los representantes de las Juntas Vecinales de nuestro distrito, los mismos que intervinieron en sus respectivas mesas de trabajo, según el sector al que pertenecían.

Producto de este taller se definieron las siguientes prioridades, a ser ejecutadas con el Presupuesto Participativo, a favor del bienestar de los vecinos de San Isidro.



Prioridad	Propuesta sector 1
1	Desarrollo Urbano en la zona de los nidos entre las calles Los Laureles y Los Cedros (Monto estimado S/. 115,000)
2	Remodelación y acondicionamiento de la calle Barcelona (Monto estimado S/. 323,000)
3	Esquinas modernas y seguras en el Sector 1-1 (Monto estimado S/. 220,000)
4	Mejoramiento de la infraestructura vial entre las calles Los Laureles y Los Cedros (Monto estimado S/. 325,000)
5	Aporte del Sector 1 para la adquisición de autobomba de la compañía de bomberos (Monto acordado s/. 100,000)
6	Acondicionamiento de la iluminación de la calle Cádiz (Monto estimado S/. 255,000)

Prioridad	Propuesta sector 2
1	Rehabilitación de la Calle Bolognesi – Cuadras 0 a la 3
2	Cámaras de Seguridad
3	Fortalecimiento de la capacidad de respuesta de la Compañía de Bomberos San Isidro 100 (S/. 100,000)

Prioridad	Propuesta sector 3
1	Implementación de módulos deportivos y bebederos en El Olivar
2	Mejoramiento de la iluminación del perímetro del Bosque del Olivar
3	Recuperación urbanística del eje Los Libertadores y sus transversales

Prioridad	Propuesta sector 4
1	Proyecto para el eje: Calle La Florida, Pasaje La Florida, Ca. Carlos Acosta y Ca. Chacarilla
2	Rehabilitación y Mejoramiento de la calle Chichón en el tramo comprendido entre la cuadra 1 hasta la 7
3	Boulevard Av. Del Parque
4	Fortalecimiento de la capacidad de respuesta de la Compañía de Bomberos San Isidro 100 (S/. 75,000)

Prioridad	Propuesta sector 5
1	Implementación de la red de medidores de medio ambiente
2	Instalación de semáforos peatonales
3	Rehabilitación de pistas y veredas
4	Mejoramiento del sistema de riego en los parques Dogny y Trabajador Municipal
5	Mejoramiento de la intersección Gálvez Barrenechea y Parque Norte
6	Fortalecimiento de la capacidad operativa de la Compañía de Bomberos (hasta S/. 20,000 si queda remanente)



NUEVOS UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE FISCALIZACIÓN

La Policía Municipal, adscrita a la Gerencia de Fiscalización, estrena un nuevo uniforme. El color azul tradicional da paso a un sobrio color negro que potenciará, además del cambio físico, el compromiso con la institución y con los vecinos. Hay que mencionar que el nuevo color permitirá al vecino distinguir con claridad al sereno y al policía municipal, lo que en adelante no dará motivo de confusión.

La Policía Municipal - como ente encargado de hacer que en San Isidro se cumplan las normas - es hoy por hoy la más capacitada y completa del país, hecho que le impone retos y objetivos mayores. Además de sus obligaciones y funciones, la Policía Municipal cumple una importantísima labor de apoyo a otras áreas de la MSI y colabora en el desarrollo de campañas en favor de la colectividad.

Ahora, el personal de la Policía Municipal usa un uniforme de color negro y camisa blanca. Estos colores destacan tanto en el uniforme de gala, el cual se usa en ceremonias oficiales; en la vestimenta de uso diario y en el uniforme de faena, utilizado para realizar trabajos operativos de campo.



POLICÍA MUNICIPAL FRUSTRA ROBO EN TIENDA POR DEPARTAMENTOS



Gracias a la efectiva intervención de dos miembros de la Policía Municipal, pertenecientes al área de Fiscalización de la Municipalidad de San Isidro -MSI, se logró frustrar un robo de prendas de vestir en una conocida tienda por departamentos ubicada en la zona comercial del distrito.

El pasado 15 de julio, los agentes Manuel Orozco Guevara y Fidel Lozano Delgado, intervinieron a un sujeto sospechoso quien portaba una mochila acondicionada con planchas de aluminio que eran utilizadas para poder burlar los detectores de seguridad. Tras su captura, el personal de la MSI procedió a poner al sospechoso a disposición de la comisaría de San Isidro. Representantes de la empresa comercial agradecieron el apoyo brindado por los efectivos del área de Fiscalización.

DENUNCIAS
513-9000
ANEXO 3128

SAN ISIDRO DISTRITO SEGURO

QUÉ HACER EN CASO DE UNA FUGA DE GAS DOMESTICO

Si usted siente olor a gas domestico (GLP) o sospecha que hay una fuga recuerde:

Si huele a gas, ventile el área abriendo puertas y ventanas. Nunca prenda la luz, interruptores eléctricos, fósforos, ni fume.

Si es difícil respirar por el fuerte olor a gas o escuchas el sonido de gas escapando desde la cocina, sal inmediatamente del lugar donde te encuentres llevando a tu familia contigo y evitando hacer algún tipo de chispa. Si vives en un departamento, alerta a todos los vecinos de la fuga para que tomen las previsiones del caso, y pida a todas las personas presentes que evacuen la zona.

LLAME A LOS BOMBEROS AL NÚMERO DE EMERGENCIA 116 – DESDE UN SITIO SEGURO LO ANTES POSIBLE, NUNCA DEL MISMO LUGAR.

ALGUNAS RECOMENDACIONES:

1. Coloque su cilindro de gas en zona ventilada, lejos de sustancias o materiales inflamables.
2. Evite que el calor de los quemadores de la cocina, caliente la manguera y/o el cilindro.
3. Mantenga cerradas las válvulas de la cocina y del regulador del tanque cuando no estén en uso.
4. El cilindro durante su uso debe permanecer siempre en posición vertical.
5. No golpee el cilindro de gas bajo ninguna circunstancia.
6. El cilindro vacío contiene vapores de GLP. Para evitar accidentes manipule su tanque vacío con el mismo cuidado que estando lleno.
7. Cuando encienda la hornilla de su cocina, encienda primero el fósforo o encendedor acercándolo al quemador y luego abra la llave o válvula.

CONTINÚA CICLO DE CHARLAS

Queremos agradecer por la respuesta de la comunidad de San Isidro, al ciclo de CHARLAS DE CAPACITACIÓN EN TEMAS DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL, reiterándoles que dichas Charlas se realizan el último viernes de cada mes, y que están dirigidas a toda la población Sanisidrina en general.



Las inscripciones se reciben vía telefónica llamando al 513-9000 anexo 2931 (Subgerencia de Defensa Civil), de lunes a viernes de 8:30am a 4:30pm.

**Estamos para servirle.
Cualquier consulta
llámenos al 5139000
anexo 2931**



PREVENCIÓN CONTRA LA INFLUENZA AH1N1

La MSI continúa con su campaña para prevenir la propagación de la Influenza A H1N1. Hasta la fecha se ha distribuido 8,000 trípticos y 4,000 afiches en lugares estratégicos del distrito, con una cobertura de información al 100% en colegios, parroquias, supermercados, estaciones de serenazgo e instalaciones municipales. Igualmente, a través de la Gerencia de Desarrollo Social, brindamos información sanitaria a los vecinos a través de la central telefónica acerca de la enfermedad, dándoles la orientación respectiva. Además, la MSI realizará campañas específicas contra la influenza para nuestros vecinos donde se incluirán las siguientes actividades:

Tamizaje selectivo: Entrevista y examen a cargo de dos médicos quienes evaluarán a todos los vecinos que tengan algún síntoma sospechoso de Influenza.

Vacunación contra la Influenza: Para la población de riesgo (niños menores de 5 años y adultos mayores) en forma gratuita (100 dosis).

Charlas y sesión demostrativa de correcto lavado de manos: Se entregará adicionalmente material educativo y un jabón de muestra para su uso constante.

LUGARES Y FECHAS:

Sábado 8 de agosto: Parroquia Medalla Milagrosa (De 9 a.m. a 1 p.m.)

Lunes 10 de agosto: Auditorio GDS (4 a 6 p.m.)

Sábado 15 de agosto: Parroquia Virgen del Pilar (De 9 a.m. a 1 p.m.)

Sábado 22 de Agosto: Residencial Santa Cruz (De 9 a.m. a 1 p.m.)



Consulte gratuitamente al

INFOSALUD
0800-10828

Los síntomas





MANTENIMIENTO RUTINARIO

La Municipalidad de San Isidro continúa realizando diversas obras de mantenimiento y mejoramiento urbano de calzadas, veredas, bermas y sardineles.

MANTENIMIENTO CON ASFALTO

Av. República de Panamá Int. Av. Aramburú, Ca. Roaud y Paz Soldán Cdra. 3, Av. Gral. Salaverry Int. Av. Javier Prado Oeste, Av. Los Libertadores Cdras. 6 y 7, Ca. Roaud y Paz Soldán Int. Av. Los Libertadores, Av. Álvarez Calderón Cdra. 1, Ca. Ricardo J. Angulo Int. Calle 41, Calle 41 Cdras. 6 y 7, Av. República de Panamá Cdra. 36, Ca. Norberto Eléspuru Cdras. 1 a la 5, Ca. Los Ruisseños Este.

MANTENIMIENTO CON CONCRETO

Ca. Valle Riestra Cdra. 7, Av. Miró Quesada Cdra. 1, Ca. Los Álamos Cdra. 3, Ca. Los Cisnes Cdra. 4, Av. Santa Cruz intersección con la Ca. Ricardo Rossel, Calle 33, Parque Berninzoni y laguna del bosque El Olivar.





CONTINUAMOS RECUPERANDO NUESTROS PARQUES

MEJORAMIENTO DEL PARQUE
JUAN BAUTISTA BERNINZONI SECTOR 5
OBRA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2008

LAGUNA DEL OLIVAR EN MANTENIMIENTO



Desde el mes de julio, la MSI está efectuando el mantenimiento de la laguna del Bosque de El Olivar. El motivo para vaciar la laguna en esta época del año se debe a que de esta manera se evita posibles rajaduras en la base de la losa de concreto, ocasionadas por el sol.

Los trabajos de mantenimiento constan de lo siguiente: resane de las fisuras en la losa de concreto y paredes laterales para evitar la filtración del agua, construcción de un pequeño muro de contención del agua, en el lado oeste de la laguna, que permitirá la protección de los peces en el momento que se efectúe el vaciado de la laguna para futuros mantenimientos, limpieza y revisión de las luminarias, mantenimiento de las bombas de agua y revisión de los equipos de las fuentes de agua.

Antes de iniciar los trabajos, se efectuó el traslado de los peces de la laguna hacia la pequeña laguna ubicada junto al Palacio Municipal. Al culminar los trabajos, éstas especies serán reubicados en su lugar de origen.





FUTURA OBRA

CONTINUAMOS TRABAJANDO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PEATONAL Y ORDENAMIENTO VEHICULAR EN NUESTROS SECTORES RESIDENCIALES.





PARQUE REMODELADO

MEJORAMIENTO DEL PARQUE JUAN PABLO II SECTOR 5

OBRA DEL PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO



MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD URBANA EN LOS SECTORES 1 - 3 Y 2 - 1





RECUPERAMOS ZONA MONUMENTAL DEL BOSQUE EL OLIVAR



La Municipalidad de San Isidro, en concordancia con lo ofrecido a los vecinos del Sector 3, se propuso desde el inicio de esta Gestión, la "Recuperación" de más de 3,900 m² de área de Bosque que habían estado cercados por la incorporación de diversos servicios municipales durante las diferentes administraciones de años anteriores.

Sin embargo, en el Plan Integral de

Desarrollo para el Bosque El Olivar, aprobado mediante Acuerdo de Concejo N^o 136/MSI en Noviembre de 2007, se estableció la necesidad de restituir las áreas del Bosque que habían sido cercadas; con la finalidad de recuperar el contexto de conjunto y dar inicio a un proceso de revaloración de nuestro Patrimonio Cultural y Monumento Nacional.

En ese sentido, la Municipalidad de San

Isidro encargó la elaboración de los expedientes técnicos correspondientes para la ejecución de las obras que no sólo comprometían la demolición de instalaciones construidas sobre el área del Bosque, sino de un planteamiento en el que se aprovecharían algunas de éstas edificaciones existentes para implementar los Módulos de Servicios al vecino en óptimas condiciones. Estos Módulos se remodelaron en una



NUEVA CASETA DE SERENAZGO

Desde el 10 de julio, se encuentra en funcionamiento la caseta de vigilancia que se encuentra ubicada en la cuadra 2 del Paseo Constanancio Bollar, perteneciente al sector 3-3. En el lugar, se seguirá brindando los servicios de orientación al vecino, pero ahora se reforzará este servicio con la presencia de un efectivo del Cuerpo de Serenazgo del distrito, quien además de brindar seguridad y tranquilidad a los vecinos y visitantes de la zona estará capacitado para atender a los vecinos en forma

rápida y eficaz en situaciones que puedan atender contra su seguridad física y/o patrimonial. Además, orientará al vecino, turistas y menores de edad en casos de accidentes y/o desastres. También informará a quienes lo requieran sobre disposiciones municipales como ordenanzas, resoluciones y otros. Igualmente podrá brindar atención de primeros auxilios.

La caseta estará conectada con el Centro de Control "Alerta San Isidro", con lo cual se podrá atender otros tipos de emergencia.



SEGURIDAD CIUDADANA
319-0450 / 264-5900

Respeto a la autoridad municipal y bienestar para los vecinos

Durante años el inmueble ubicado en la calle Ántero Aspíllaga 400, tuvo diversos usos, siendo incluso alquilado para diferentes eventos sociales, lo cual generaba el reclamo de los vecinos por ruidos molestos, la propagación de música en alto volumen, el mal estacionamiento de vehículos, entre otros. Asimismo, el propietario del inmueble se había apropiado de un área pública del Bosque de El Olivar, de aproximadamente 350 metros cuadrados, que también venía siendo utilizado de manera ilegal. En tal sentido, luego de diversas intervenciones de la Policía Municipal motivadas por las quejas vecinales y otras realizadas de oficio, se impusieron 20 papeletas de infracción que fueron calificadas de acuerdo a la normatividad vigente.

En el mes de mayo pasado, la Municipalidad de San Isidro (MSI) tomó conocimiento que el anterior propietario vendió el inmueble, que incluía las áreas públicas ocupadas ilegalmente. Tras las coordinaciones con los nuevos propietarios, se puso en su conocimiento que el predio que había adquirido ocupaba áreas de uso público intangibles, toda vez que el Bosque de El Olivar es Patrimonio Cultural, manifestando su disposición por retirar todo lo construido ilegalmente.

En mérito a lo señalado, personal del área de Fiscalización y Obras procedió a retirar el cerco levantado ilegalmente hasta la línea de la propiedad, incorporando esta área al Olivar, donde originalmente perteneció. Con esta última acción, la MSI hizo prevalecer el respeto a la autoridad municipal, y por ende al bienestar de los vecinos de San Isidro.

Por último, el agradecimiento de la MSI a los actuales propietarios del predio, por haber entregado voluntariamente este espacio público perteneciente al Bosque de El Olivar.

primera fase y se pusieron en valor con instalaciones sanitarias nuevas, mobiliario urbano como bancas y faroles ornamentales, así como la mejora del tratamiento paisajístico del conjunto armónicamente diseñado para integrarse adecuadamente al entorno tradicional existente.

La demolición de las instalaciones del sótano del Teatrín constituyen la segunda fase de este proceso de recuperación, el que con su culminación hará realidad el ofrecimiento de incorporar estos 3,900 m2 al Bosque El Olivar de San Isidro, cumpliendo así uno de los objetivos de preservación en este espacio emblemático del distrito.



La Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED) de San Isidro continúa trabajando activamente en beneficio de las personas con discapacidad (PCD) del distrito y participando en las diferentes actividades a las cuales es invitada. Además, apoya y trabaja coordinadamente con instituciones de y para personas con discapacidad.

DOCENTES RECIBEN CHARLA - TALLER DE SENSIBILIZACIÓN

Los docentes de la IEP De los Sagrados Corazones de Belén, participaron de una charla taller con el objetivo que conozcan y manejen conocimientos básicos sobre discapacidad, los derechos de las personas con discapacidad, trato adecuado, accesibilidad, atención preferente y sobre los servicios y funciones que brinda y cumple la Omaped. Próximamente continuaremos con estas capacitaciones con los alumnos de este centro de estudios.

TALLERES OCUPACIONALES Y PRODUCTIVOS

Niños, jóvenes y adultos con discapacidad del distrito pueden acercarse todos los sábados del mes entre las 10 de la mañana y las 12 del mediodía a la Gerencia de Desarrollo Social ubicada en la calle Paul Harris 205, con el objetivo de participar de los cursos de Pintura en Madera, Decorado, Joyería, Creación de Cajas, Bolsas y Adornos. Al terminar sus talleres, todos los participantes podrán exponer sus productos en las ferias y campañas que se realizan en el distrito y generar así sus propios ingresos.

CAPACITACIÓN NACIONAL DE ENTRENADORES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Con gran éxito se realizó la Capacitación Nacional de Entrenadores para PCD intelectual, organizado por Olimpiadas Especiales Perú y auspiciado por la Municipalidad de San Isidro. Participaron aproximadamente 120 personas de Lima y provincias. El objetivo de este curso fue que los entrenadores para personas con

discapacidad intelectual a nivel nacional, mantengan un óptimo nivel técnico-especializado mediante la capacitación y actualización de los reglamentos y/o normas reconocidas por Special Olympics Internacional (SOI). Igualmente preparar y orientar a los participantes para su buen desempeño como entrenadores y asistentes de entrenador en deportes para personas con discapacidad intelectual.

FELICIDAD SIN FRONTERAS

LA OMAPED TRABAJA PARA USTED

TARDE DE FIESTA

El pasado viernes 31 de julio, la MSI organizó la primera "fiesta discoteca" para personas con discapacidad y familiares, quienes pasaron una tarde agradable, se divirtieron y bailaron en un grato ambiente de camaradería. De esta manera, la Omaped de San Isidro, fomenta la participación de los PCD en actividades de recreación, esparcimiento e integración familiar.





CUIDAMOS SU SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE

La III Jornada Cuidado de la Salud y el Medio Ambiente, se cumplió en el Parque Manuel Villarán ubicado en el sector 4. Se realizaron un total de 663 atenciones, siendo el 70% de asistentes damas vecinas del distrito, y el 95% de los atendidos adultos o adultos mayores. Se ofrecieron los siguientes servicios: 111 mediciones de la presión arterial, 82 pruebas de colesterol total y triglicéridos, 86 pruebas de glucosa y 56 de densitometría ósea. Además, 133 consultas de medicina general, geriatría y cardiología, 68 atenciones de oftalmología, 36 de



audiometría, 16 consultas de psicología, 14 de podología y 55 de medicina holística. Asimismo, como parte de las actividades de sensibilización que promueve la Municipalidad de San Isidro, se realizó la difusión de la campaña de ahorro de agua

con la participación de Sedapal y la Sunass. Igualmente, como en cada jornada, se presentaron los trabajos realizados por nuestros adultos mayores y personas con discapacidad.



El pasado sábado 11 de Julio se realizó con gran éxito la segunda edición del original eS Game of SKATE Perú 2009. Por segundo año consecutivo, las instalaciones del complejo deportivo de la Municipalidad de San Isidro fueron testigos de las más complicadas maniobras ejecutadas por 64 competidores, quienes nos regalaron una tarde llena de emociones, contando con más de 300 adolescentes y jóvenes asistentes. Entre los cuatro finalistas se disputó una final de infarto, donde John Higa y Kenyi Ríos quedaron en el cuarto y tercer puesto respectivamente. Daniel Suárez y Diego Rodríguez protagonizaron una final muy emocionante, en donde este último se alzó con la medalla de oro, ganando así el derecho de representar a todos los peruanos en la final sudamericana, que este año tendrá al Perú como país anfitrión.



CONOCIENDO NUESTRA CULTURA

San Isidro
junto al
Adulto Mayor





PASEO A LA CIUDADELA DE CARAL

Más de 30 vecinos de San Isidro llegaron hasta la ciudad sagrada de Caral, que representa a la civilización más antigua de América, desarrollada casi simultáneamente con las de Mesopotamia, Egipto, India y China. Se encuentra ubicada en Supe, provincia de Barranca. Los asistentes conocieron un poco más de la historia de la zona arqueológica, que hace unos días fue declarada Patrimonio Cultural de la Nación.

PASEO A AZPITIA

En el valle de Mala, Provincia de Cañete, 43 vecinos adultos mayores pasaron un día completo de sano esparcimiento al aire libre, apreciando la naturaleza en todo su esplendor con una vista panorámica del todo el valle. Durante el paseo pudieron disfrutar de la exquisitez de los panes artesanales, realizaron un recorrido por Santa Cruz de Flores y degustaron el delicioso vino que se prepara en la zona.

VISITA A PACHACAMAC

En julio, se visitó la iglesia de la Virgen María de la Paz, la cual fue construida en el Cerro Culebra del pueblo de Pachacamac. Fueron 35 vecinos los que asistieron a una misa programada dentro de las festividades de la Virgen del Carmen, la cual contó con la presencia del corazón de San Camilo "Patrono de los Enfermos". Dicho corazón fue traído desde Italia para que visite varios lugares de nuestro Perú.





SAN ISIDRO PROTEGE LA COSTA VERDE

El borde costero de San Isidro ha venido perdiendo anualmente un promedio de 3 metros de terreno que se cae al mar -de acuerdo a estudios topográficos-, debido a que éste lo viene erosionando.

Ante esta situación, la Municipalidad de San Isidro se encuentra ejecutando un proyecto técnico para estabilizar el talud, mediante rellenos calificados, que en ningún caso contienen desperdicios o basura. El relleno proviene de excavaciones, desmontes limpios de obras (por ello temporalmente se aprecia el mar de color marrón) para ir compactando, se endurezca y evitar así que el mar siga avanzando, fortaleciendo así el área en donde se construirá la nueva carretera de la Costa Verde.



Huaca Huallamarca Recuperación y conservación de plantas nativas y medicinales

Como parte del convenio marco de cooperación firmado entre la Municipalidad de San Isidro y la Asociación Flor Perú, se ha recuperado y restituido diversas plantas nativas y medicinales que estaban en peligro de extinción y olvidadas por la comunidad. Estas especies han sido colocadas en la Huaca Huallamarca, lugar donde se ha habilitado un jardín muestrario de estas especies.

Actualmente, en la Huaca Huallamarca se han definido y demarcado los espacios para el sembrado y conservación de las siguientes especies (jardines internos y jardines externos):

Especies Frutales Nativas: lúcuma, palto, guayabo, granadillo, chirimoya.

Especies de Arbustos Nativos: jacarandá, huaranguay (tecoma).

Especies Nativas Medicinales: se ha habilitado un área de jardín muestrario de plantas medicinales peruanas, en honor al doctor Fernando Cabieses. El diseño y la disposición de las plantas se desarrolló con motivos de la iconografía de la cultura itchama, sembrando a la fecha plantas de: muña, menta, molle, llantén, tara, matico, ahuyamanto y congona.

Especies Ornamentales: bougainvilleas, orquídeas, cardulovicas, mastuerzos, nardo, platycerium, eucharis, cannas (achiras color naranja), pennycetum (ichu).

Cactus San Pedro.

Algodón nativo de colores (gospium barbadence).

Cabe destacar que los trabajos de identificación, diseño y elección de las especies mencionadas se viene realizando con el asesoramiento de la **Asociación Flor Perú**, previa coordinación con las autoridades del **Instituto Nacional de Cultura**, entidad encargada de la administración y conservación de la Huaca Huallamarca. A ambas instituciones nuestro agradecimiento.

Convenio entre la MSI y EsSalud MEJORARÁ ATENCIÓN A LOS VECINOS ASEGURADOS DEL DISTRITO



La Municipalidad de San Isidro firmó un convenio de cooperación institucional con el Seguro Social de Salud (EsSalud), que tiene por objeto ampliar y mejorar la calidad de los servicios que se proporcionan a los asegurados en el ámbito jurisdiccional del distrito.

Para tal efecto, la MSI cederá el uso de un inmueble en la cuadra quince de la avenida Pérez Aranibar, para la creación del Centro de Atención Primaria III "San Isidro", el cual pertenecerá a la Red Asistencial Rebagliati. Por su parte, EsSalud se compromete a equipar y amoblar el local para brindar las prestaciones de salud ambulatorias, lo cual permitirá mejorar la accesibilidad y oportunidad de atención al asegurado del distrito de San Isidro.

A la ceremonia, realizada en el Palacio Municipal, asistieron el alcalde del distrito, Antonio Meier Cresci, el presidente ejecutivo de EsSalud, Fernando Barrios Ipenza y funcionarios de ambas instituciones.



El nuevo local de Essalud en San Isidro estará ubicado en la avenida Pérez Aranibar (ex Av. Del Ejército) 1551, al costado del Mercado Municipal. Abrirá sus puertas próximamente, atenderá de lunes a domingo de 8 de la mañana a 8 de la noche.



No dudes en llamar...

TE ESCUCHAMOS,
TE AYUDAMOS

0-800-22210



Germán Guajardo Méndez es el Director General del Programa TELÉFONO ANAR.

Conversamos con él para que nos cuente en qué consiste el trabajo que realiza su institución en el país.



-¿Qué es la Fundación ANAR?

La Fundación ANAR (Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo) es una organización sin fines de lucro que tiene como misión promover y proteger los derechos de la infancia y adolescencia a través de la intervención y prevención, para lograr el bienestar y desarrollo integral de este sector de la población. Asimismo, Nuestra visión es constituimos en una organización de ayuda a niños, niñas y adolescentes confiable.

-Básicamente, ¿en qué consiste su trabajo?

Desde una perspectiva interdisciplinaria y de trabajo en redes, promovemos y defendemos los derechos de los niños, niñas y adolescentes brindándoles apoyo y orientación, mediante el servicio del Teléfono ANAR. Hay que tener en cuenta que la Fundación ANAR, inicia su trabajo en España en el año 1970 y llega al Perú en 1994. Además forma parte de la Alianza Internacional ANAR, con sedes en España, México y Colombia.

-¿Quiénes pueden acceder a esta línea?

Niños, niñas y adolescentes que necesiten ser escuchados porque son víctimas de maltrato, abusos o se encuentran en una situación de riesgo ya sea en su círculo familiar o social. Tratamos de ayudar a que estos niños y niñas, encuentren una solución a sus problemas canalizando sus pedidos de ayuda.

-¿Cuál es el número del TELÉFONO ANAR y en qué horario se puede llamar?

El teléfono es el 0800 22210 y se puede acceder de manera gratuita. El horario de atención es de lunes a sábado de 9 de la mañana a 9 de la noche. Pero lo que queremos es alcanzar un servicio las 24 horas del día, los 365 días del año.

-¿Quiénes contestan esa línea?

Son psicólogos. En general se trata de personal muy preparado y que previamente ha recibido charlas y cursos de capacitación en consejería telefónica, intervención en crisis y escucha empática.

-¿Aproximadamente cuántas llamadas han recibido?

El TELÉFONO ANAR está disponible desde julio de 1998 y desde esa fecha hasta la actualidad ha atendido más de 340 mil llamadas. Hasta el año 2005, solo atendíamos llamadas de Lima y Callao, pero a partir de esa fecha el servicio se brinda a nivel nacional.

-¿Qué tipo de llamadas son las que reciben?

Se trata de llamadas de niños, niñas y adolescentes que requieren ayuda, en las relaciones interpersonales con sus padres y en el caso de adolescentes con sus parejas, y el segundo motivo de llamada es la violencia física, psicológica y sexual, también recibimos llamadas por consumo de drogas, incorporación a pandillas, acosos entre escolares, intento de suicidio, entre otros problemas.



Frase:

“Lo que se les dé a los niños, los niños darán a la sociedad”.

Karl A. Menninger,
Psiquiatra estadounidense.



-¿Se sienten satisfechos por la labor realizada?

Nunca estaremos satisfechos, pero sí con la tranquilidad de que nuestra labor redundará en beneficio de miles de niños, niñas y adolescentes de todo el país. Nuestros voluntarios y colaboradores están comprometidos con la misión de la Fundación ANAR, por lo que año a año ampliamos nuestras metas.

-Algo más que quisiera agregar

Agradecerles por la entrevista que nos permite dar a conocer a más gente nuestra labor. Asimismo, invitar a vecinos y amigos de San Isidro que se unan como voluntarios en esta cruzada de defensa de los derechos de la niñez y adolescencia e informarles que tenemos también un servicio de orientación mediante correo electrónico a través de nuestra página web: www.anarperu.org.

Problema principal	N° de Casos	%
PROBLEMAS DE RELACIONES INTERPERSONALES	49	32.2%
PROBLEMAS PSICOLÓGICOS	23	15.1%
ATENTADO CONTRA LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PSICOLÓGICA	21	13.8%
PROBLEMAS DE SEXUALIDAD	15	9.9%
ATENTADO CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL	13	8.6%
INFORMACIÓN SOBRE LA LÍNEA	6	3.9%
INFORMACIÓN SOBRE SERVICIOS SOCIALES	6	3.9%
PROBLEMAS DE EMBARAZO	6	3.9%
PROBLEMAS JURÍDICOS	4	2.6%
PROBLEMAS ACADÉMICOS	3	2.0%
PROBLEMAS DE CONDUCTAS DE CONSUMO	3	2.0%
ESTADO EMOCIONAL	2	1.3%
QUEJAS SOBRE INSTITUCIONES	1	0.7%
Total	152	100.0%

Entre los años 2005 y 2008 se atendieron en total, 152 llamadas procedentes del distrito de San Isidro representando el 0.49 % del total de llamadas atendidas por el TELÉFONO ANAR a nivel nacional en este periodo.

De los casos atendidos por el Teléfono ANAR, provenientes del distrito de San Isidro, presentaron como principal motivo de llamada los problemas de relaciones interpersonales (32.2%); seguido de los problemas psicológicos (15.1%).



El TELÉFONO ANAR se inauguró en 1998 y desde esa fecha se constituye en una fuente importante de soporte social para la niñez y adolescencia peruana. Consiste en una línea gratuita, confidencial y con enfoque interdisciplinario (psicológico, jurídico y social) que tiene como objetivo contener, identificar, evaluar y orientar a las niñas, niños y adolescentes respecto a sus problemas, previniendo situaciones de riesgo cuando sus derechos han sido vulnerados o se encuentran en riesgo de serlo. Se trata de la única línea de orientación a nivel nacional, dirigida a la niñez y adolescencia, que atiende todo tipo de problemática que los afecta.



CONOZCA NUESTRA PÁGINA WEB... PASO A PASO WWW.MSI.GOB.PE



NUESTROS SERVICIOS
Control Urbano
Parámetros Urbanísticos
Cálculo de Arbitrios
DEMUNA
Pagos en Línea
Trámite Documentario
Consulta de Expedientes
Locales Municipales
Consultorio Jurídico
Trámites de Registro Civil
Emisión de Certificados
Tarifas Municipales
Transparencia Municipal
Índice de Uso
Programa Adulto Mayor
Compendio Estadístico
Pago a Proveedores
Publicación de Valores
Biblioteca

NUESTROS SERVICIOS



Sobre el lado derecho de la página principal de nuestra Web se encuentra el espacio dedicado a NUESTROS SERVICIOS donde usted encontrará: información y horarios de atención del programa de Adulto Mayor, la Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente (Demuna), Oficina Municipal de Atención a las personas con Discapacidad (Omaped) y del Consultorio Jurídico Gratuito. Asimismo, encontrará un espacio exclusivo para conocer los parámetros urbanísticos de todo el distrito.

En el espacio Trámites, podrá consultar el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) y conocer las tarifas municipales para los trámites que requiera realizar ante la MSI. Igualmente, observar qué trámites debe realizar para contraer matrimonio en San Isidro, consultar expedientes, calcular el pago de sus arbitrios, y en el caso que usted sea proveedor de la MSI, saber cuándo se hará efectivo el pago por el servicio prestado.

En tanto, en el lugar dedicado a Normativa, usted estará al tanto de los índices de uso en el distrito, de la transparencia municipal, publicación de valores- espacio que incluye la relación de contribuyentes a quienes no se les pudo Notificar la Carpeta de Liquidación de Tributos y la lista de deudores tributarios-, las leyes y normas que rigen a la MSI.

Además, podrá revisar las resoluciones emitidas por la Gerencia Municipal y otras normas de interés. Por último, en NUESTROS SERVICIOS encontrará un compendio estadístico completo, de las acciones y actividades realizadas por la MSI.



INGRESE A: WWW.MSI.GOB.PE



AMIGOS DE LOS CUENTOS SE REÚNEN EN SAN ISIDRO

Del 15 al 22 de agosto se realizará en Lima el Encuentro Internacional "Amigos de los Cuentos 2009", una cita que contará con la participación de destacados narradores orales de cuentos, educadores y promotores de lectura del Perú y del extranjero.

La Biblioteca Municipal de San Isidro será una de las principales sedes de este encuentro y acogerá espectáculos de narración oral, clases maestras y conversatorios dirigidos a educadores de diversos niveles y en el que los expertos expondrán diversas propuestas artístico-pedagógicas que buscan desarrollar la creatividad, estimular la imaginación y despertar entre los asistentes el gusto por la lectura. El evento es organizado por el narrador de cuentos Pepe Cabana "Mukashi", con el apoyo de la Municipalidad de San Isidro.

PROGRAMA

El mundo cuenta
Espectáculo de narración oral a cargo de narradores peruanos y extranjeros.
Sábado 15 de agosto, 5:30 p.m. Entrada: S/ 5.00 soles.

Clase maestra: Arqueopinto
Recreando diferentes historias y muestras del arte precolombino en el aula.
Expositora: Lic. Miluska Olguin
Dirigido a: profesores de nivel primaria
Martes 18 de agosto, 4:00 p.m. Ingreso libre*

Clase maestra: Leer para crear, contar para soñar
Del texto a la narración oral
Dirigido a: profesores de todos los niveles
Jueves 20 de agosto, 4:00 p.m. Ingreso libre*

Conversatorio: El arte como soporte en proyectos de animación a la lectura
Los Caras Pintadas y otras experiencias, a cargo de Alberto Thieroldt
Proyecto Kamishibai Perú, a cargo de Pepe Cabana Kojachi "Mukashi Mukashi"
Dirigido a: profesores de todos los niveles
Viernes 21 de agosto, 4:00 p.m. Ingreso libre*



Informes e inscripciones

<http://amigosdeloscuentos.blogspot.com> o escribiendo al correo electrónico amigosdeloscuentos@yahoo.com



FECHAS Y ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES DEL MES DE AGOSTO



FRASE DEL MES

Así como probamos el oro en el fuego, a nuestros verdaderos amigos los distinguimos en la adversidad.

Isócrates
Orador ateniense

01. Nace en Huancavelica Daniel Hernández, pintor y fundador de la Escuela de Bellas Artes (1854).
Estados Unidos compra Alaska a Rusia (1868)
02. Muere en Lima Víctor Raúl Haya de la Torre (1979)
03. Zarpa Cristóbal Colón desde el Puerto de Palos a las Indias (1492).
Son expulsados de las colonias españolas en América los padres de la Compañía de Jesús (1767)
04. Muere en Arequipa, José Casimiro Ulloa, médico y periodista (1891)
Capitula la guarnición española de Gibraltar y el contralmirante Rooke toma posesión de la plaza en nombre de Inglaterra (1704).
05. Nace en Catacaos el Dr. José Cayetano Heredia y Sánchez, eminente científico médico (1797)
06. Batalla de Junin (1824). Día del Arma de Caballería
Día de la Nutricionista Peruana.
EE.UU. lanza la primera bomba atómica sobre Hiroshima (1945)
Nace Sir Alexander Fleming, descubridor de la penicilina (1881)
08. Un terremoto destruye Arica (1868)
09. Día Internacional de las Poblaciones Indígenas.
EE.UU. lanza la segunda bomba atómica sobre Nagasaki (1945)
10. Nace en Arequipa, el patriota y poeta Mariano Melgar (1790)
Muere Bartolomé Herrera, gran educador peruano (1864)
Nace en Lima Blanca Varela Gonzáles, escritora y periodista (1926)
12. Día internacional de la juventud
15. Nace Napoleón Bonaparte en la isla de Córcega (1756)
Se celebra el Día de Arequipa y Huánuco.
17. Muere José de San Martín, héroe de la independencia del Perú, Argentina y Chile (1850)
20. Día del Callao
Nace en Lima José Bernardo Alcedo, compositor de la música del Himno Nacional del Perú
21. Nace Bernardo O'Higgins, prócer chileno (1778)
22. Nace Felipe Mariano Paz Soldán, gran historiador y geógrafo.
24. Pompeya y Herculano son sepultados por la lava del Vesubio (79)
26. Día del Anciano
27. Día de la Defensa Nacional
28. Aniversario de la reincorporación de Tacna al seno de la patria
29. El inca Atahualpa es ejecutado por orden de Francisco Pizarro.
30. Día de Santa Rosa de Lima, Patrona de América, Filipinas y de las Fuerzas Armadas de Argentina.
Día del Enfermero Peruano
Día del Tisiólogo Peruano
31. Día Mundial de la Malaria.
Día Nacional e Internacional de la Obstetrix.

TOME NOTA

Isabel Flores de Oliva (Lima, 30 de abril de 1586 - + 24 de agosto de 1617), más conocida como Santa Rosa de Lima, es una santa peruana canonizada por el papa Clemente X en 1671. Es la primera Santa de América, excelsa Patrona de Lima y el Perú (desde 1669) y del Nuevo Mundo y Filipinas (desde 1670). Es además Patrona de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas de Argentina. Uno de los momentos importantes de su vida es el "Desposorio Místico",

ocurrido el Domingo de Ramos de 1617 en la Capilla del Rosario. Rosa, orando ante la Santísima Virgen, sintió el llamado del Niño Jesús de la Imagen, quien le dijo "Rosa de Mi Corazón, yo te quiero por Esposa", a lo que ella respondió "Aquí tienes Señor a tu humilde esclava. Tuya soy y Tuya seré". Ya cerca del final de su vida, cayó gravemente enferma. Murió a los treinta y un años el 24 de agosto de 1617, como ella misma lo profetizó. El día de sus exequias y entierro, los devotos

se abalanzaban sobre su cuerpo para arrancarle la vestimenta en busca de un recuerdo, aclamándola como santa. Hoy sus restos se veneran en la Basílica de Nuestra Señora del Rosario de Lima (Santo Domingo) con notable devoción.

ANIVERSARIOS DE PAÍSES AMIGOS - AGOSTO

1 SUIZA
Día de la
Independencia (1291)



5 SINGAPUR
Día de la
Independencia
(1965)



21 UCRANIA
Día de
Independencia
(1991)



4 JAMAICA
Día de Independencia
(1962)



9 ECUADOR
Día de
Independencia
(1809)



23 URUGUAY
Día de
Independencia
(1825)



5 BOLIVIA
Día de
Independencia (1825)



14 INDONESIA
Día de la
Independencia
(1945)



30 MALASIA
Día de
Independencia
(1957)



M M O A F Z M A M L A A R R E Y O J Z X E R A C
 T A U C H N O A L E T N E A R U T N I N Z P S C A U O N
 O E L Ñ A M O U R E P R E S S A Z N A D R A N S
 C E J A E O N I M R A Ñ H H F T D L R S C I A S U
 V O M I A C N R C G A T D S Ñ R S T I E Q I T U L
 A T U N D G A M W A O L I H K E I P L O P Ñ A L T
 L Y U N I O U S T Q T U W R J S V F W S Ñ O L T P A M
 S A D V D A C E C J O S U O Ñ U U D Ñ M T A I O L P A M
 M V R T R R Q O Ñ O R I P Z J T P Q D U Ñ D U L M
 E U I R E M Y R N A U R L M O A N E Ñ R U P W I E
 Ñ H O W P S E M O H I N A T O I D I R I Ñ K H D
 D A N Z O T E R A P I A T S A C A L P S U Ñ G I C
 J P D Q O D R H D J G L U R Ñ H E Y H T M J R C A
 A I N F Z H O U G R Ñ J O R Y I A D A S I J P Y A G A
 N A P I N T U R A E N M A D E R I A Ñ S C M O A M G A
 I T T J A A E G J U W Q X X E R M Ñ M O Ñ A M D
 F N S H D N A E J O X H Ñ E C P Y D K S S U Q O M
 A T E Q H G E M Ñ A I U J Ñ Y E L D R S Q R M M
 I R R Ñ W O Q X G O I K U U S V Ñ A D Ñ R I U I C
 R E P U J A D O E N A L U M I N I O T O S R U C
 E N G E A O Q N K W E H U W J R G U H A M Y Q I
 Y A Y T S Ñ U E W G A R E N I R A M Ñ O Q O Y L
 O O W A A O K W D O W N R T M O Y J H G W J K I
 J O S S C D A N Z A S P E R U A N A S S D E Ñ O

Pupiletras Sanisidrino

ENCUÉNTRALOS...

TEMA: Programa Adulto Mayor

- | | |
|-----------------------------|---|
| Consulta médica a domicilio | - |
| Paseos turísticos | - |
| Muñecas country | - |
| Pintura en madera | - |
| Repujado en aluminio | - |
| Joyería fina | - |

- | |
|--------------------------|
| Danzas peruanas |
| Pintura en tela |
| Tejido con hilo de plata |
| Danzoterapia |
| Cursos de computación |
| Tai chi |

REFLEXIONES

Servir

Me dormí y soñaba que la vida no era más que alegría. Me desperté y vi que la vida no era más que servir. Serví y vi que el servir era alegría.

Rabindranath Tagore

Sabiduría

Si quieres ser sabio, aprende a interrogar razonablemente, a escuchar con atención, a responder serenamente y a callar cuando no tengas nada que decir.

Johann Kaspar Lavater

Mentira

Lo que me preocupa no es que me hayas mentado, sino que, de ahora en adelante, ya no podré creer en ti

Friedrich Nietzsche

Vida

Debemos dedicarnos a lo que escribieron los griegos hace tantos años: a domesticar el salvajismo del hombre y hacer amable la vida de este mundo.

Robert Kennedy

Automóvil

Nuestro comportamiento en las carreteras debe ser responsable y respetuoso con los otros. Los conductores deben permanecer sobrios y vigilantes.

Benedicto XVI

Justicia

Esta es la suma de toda justicia: haz tu negocio como quisieras que lo hicieran contigo. No le hagas nada a tu vecino que no quisieras que te lo hicieran a ti.

La Mahabharata (150 A.C)



AYUDA PARA NUESTROS HERMANOS DE CHOQUEHUANCA Y PUCARÁ

Gracias al apoyo solidario y muchas veces anónimo de vecinos y amigos de San Isidro, la Municipalidad de San Isidro -MSI ha logrado recolectar más de 10 toneladas de ayuda humanitaria para las víctimas de la ola de frío en Puno. Durante el mes de junio y la primera semana de julio, cientos de personas se acercaron hasta las carpas ubicadas estratégicamente en todo el distrito para dejar su colaboración y ayuda desinteresada. Esta demostración de solidaridad para con nuestros hermanos del sur del Perú, llegará en los próximos días a las localidades de Pucará y Choquehuanca, ambas ubicadas en Puno y que han sido las más devastadas por la ola de frío que sufre nuestro país. Entre la ayuda recolectada destaca a la entrega de más de 950 frazadas y más de 500 casacas, que servirán para aliviar el frío que agobia sobre todo a los niños y ancianos de ese lugar del país.

Localidades de Puno son las más golpeadas por la ola de frío que afecta el sur del país



Personal de la MSI viajará hasta las localidades de Pucará y Choquehuanca en Puno, para verificar que las donaciones lleguen a quienes más lo necesitan.

TELÉFONOS DE INTERÉS GENERAL

Comisaría de Orrantía
264-1932

Robo de Vehículos (DIPROVE)
328-0573 / 328-0351 / 328-0207

Luz del Sur - FONOLUZ
617-5000

Comisaría de San Isidro
421-2480 / 441-0729 / 441-1275

Bomberos
116

Edelnor - FONOCIENTE
517-1717

Central Policial de San Isidro
(Seguridad de Embajadas)
441-9254 / 441-3907

Sedapal - AQUAFONO
317-8000

ESSALUD
411-8000

TELÉFONOS Y DIRECCIONES DE LOCALES MUNICIPALES

Central
513-9000

Alerta San Isidro y Seguridad Ciudadana
319-0450
264-5900

DIRECCIONES

Av. Los Incas 270

Alcaldía
Sala de Regidores
Gerencia Municipal
Subgerencia de Comunicaciones e Imagen
Subgerencia de Participación Vecinal
Asesoría Jurídica
Secretaría General
Procuraduría
Oficina de Matrimonios

Calle la República 455

Subgerencia de Cultura
Biblioteca Municipal
Auditorio Municipal

Av. República de Colombia 717

Gerencia de Recursos Humanos
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo
Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano
Gerencia de Administración y Finanzas
Gerencia de Desarrollo Urbano
Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicación
Órgano de Control Interno
Equipo Funcional de Gestión Documentaria

Av. Petit Thouars 3206

Gerencia de Administración Tributaria
Subgerencia de Control y Recaudación
Subgerencia de Ejecutoría Coactiva Tributaria
Subgerencia de Registro y Fiscalización Tributaria.

Calle Godofredo García 495

Gerencia de Obras y Servicios Municipales

Calle Godofredo García 375

Gerencia de Seguridad Ciudadana
Gerencia de Fiscalización
Subgerencia de Inspecciones
Subgerencia de Operaciones y Control de Tránsito

Calle Paul Harris 205

Gerencia de Desarrollo Social
Subgerencia de Bienestar y Servicio Social

MÁS INFORMACIÓN EN:
www.msi.gob.pe